

ORD.: N. ° 5585/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005346

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 08 de Agosto de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SEBASTIAN GARDEWEG RIED - Censurado ley 19628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de Julio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimada Municipalidad Solicito por este medio la siguiente información en formato Excel 1.- Cantidad de automóviles que pagaron su permiso de circulación en su comuna por año (giros), a partir del año 2015 en adelante. 2.- Cuántos de estos autos pagaron el total del permiso en marzo, osea en una cuota (giros) y cuantos pagaron (giros) en dos cuotas. 3- Montos recaudados por año en primera cuota y segunda cuota.". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se hace entrega en formato Excel de la siguiente información:

1. La cantidad y detalle de automóviles que pagaron su permiso de circulación en la comuna, desde el año 2015. El total es de 115.731.
2. La cantidad de los autos que pagaron el total del permiso en Marzo y la cantidad que pagaron en cuotas.
3. Los montos recaudados por año en primera y segunda cuota. Con respecto al año 2022 en la segunda cuota, aún no se encuentra disponible, ya que está en etapa de proceso.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee